

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota AI
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 28-05-2018 16:27:33
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-818-CM18

SEÑOR (ES) : CAVIMED de CHILE SPA			A Sr (a) : Daniella Jadrievich		
DIRECCIÓN : Condell 888	Providencia	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56226550369-Anex 211		
RUT : 76.496.294-k				FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PAPEL ELECTROCARDIOGRAMA					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota AI	Lota	Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO :		Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota AI	Lota	Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío			
CONTACTO DE PAGO:		LEANDRO BERNA F	41-2877454	leandro.berna@daslota.cl	
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC :		Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210	luisadelota@gmail.com	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42182314 2239-16-LR15	Papel de registro de EEG	50	(1538313)PAPEL ELECTROCARDIOGRAMA LA TECNOCARTA ECG 60MM ROJO MILIMETRADO UNIDAD 1540193	(1538313) PAPEL ELECTROCARDIOGRAMA LA TECNOCARTA ECG 60MM ROJO MILIMETRADO UNIDAD; Código: P-4355-060; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.485,00	0,00	0,00	74.250
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		74.250
					Dcto.	\$		3.713
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		70.537
					19% IVA	\$		13.402
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		83.939

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE INSUMOS DE ENFERMERÍA PARA FUNCIONAMIENTO DE AMBOS CENTROS DE SALUD. SOLICITADOS POR QUÍMICO FARMACÉUTICO EN ORDINARIO N°50.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>